

HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional de Electricidad S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0114

Gerencia General N° 009/2014

Santiago, 29 de Enero de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449
Presente

Ref.: **Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que la Superintendencia del Medio Ambiente, por Resolución Exenta N° 39, de fecha 28 de enero de 2014, ha ordenado a la Empresa Nacional de Electricidad S.A. adoptar, entre otras medidas provisionales que se indican en dicha resolución, la medida provisional de clausura total y temporal del proyecto "Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad", por el término de 15 días corridos, sin perjuicio de su renovación o alzamiento anticipado en base a nuevos antecedentes que así lo ameriten, de acuerdo a lo autorizado por el Ilustre Tercer Tribunal Ambiental en la precitada fecha, de conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Los efectos financieros que traerá aparejada la suspensión de la Central Térmica Bocamina I dependerán del tiempo en que se prolongue su vigencia y la magnitud de estos efectos están siendo evaluados actualmente por la compañía.

Le saluda atentamente a usted,


Joaquín Galindo Vélez
Gerente General

LISTA DISTRIBUCION

- c.c.: - Superintendente de Pensiones
- Bolsa de Comercio de Santiago – Gerencia General
 - Bolsa Electrónica de Chile - Gerencia General
 - Bolsa de Valores de Valparaíso - Gerencia General
 - Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. – Gerencia General
 - Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. – (At.: Sr. Nicolás Martorell)
 - Comisión Clasificadora de Riesgo – Gerencia General (At.: Alejandro Muñoz)
 - Tenedores de Bonos (At.: Sr. Andrés Sepúlveda)
 - Depósito Central de Valores – Gerencia General
 - Endesa S.A. – Secretario General Consejo de Administración (Sr. Salvador Montejo)
 - Enersis S.A. – Gerencia General
 - Enersis S.A. – Fiscalía
 - Enersis S.A. – Gerencia de Auditoría
 - Enersis S.A. – Gerencia Regional de Finanzas
 - Enersis S.A. – Gerencia de Comunicaciones
 - Enersis S.A. – Gerencia de Compliance y Mercados de Capital
 - Endesa Chile – Gerencia Administración y Finanzas
 - Endesa Chile – Gerencia Regional de Ingeniería, Proyectos e I+D+i
 - Endesa Chile - Gerencia Comunicaciones
 - Endesa Chile - Contador General
 - Endesa Chile - Asesoría Jurídica
 - Endesa Chile – Sub-Gerencia de Investor Relation